DAVE-CE-26-022

Bogotá D.C., 09 Octubre 2026

Señor
ST. TABARES CASTAÑO BRAYAN STEVEN
Supervisor del Contrato *No. 045-00-E-CACOM-2-GRUTE-2026*
Comando Aéreo de Combate No. 2 – CACOM-2
Apiay, Meta

Asunto: Presentación del desarrollo de actividades y cronograma preliminar de ejecución contractual.

Respetado Teniente:

En mi calidad de representante legal (s) de **DaVinci Electronics S.A.S.,** y en atención a las obligaciones establecidas en el contrato **N° 045-00-E-CACOM-2-GRUTE-2026** y su Anexo Técnico, me permito presentar el desarrollo previsto de las actividades y un cronograma preliminar para su coordinación con la supervisión. La programación definitiva de las labores en campo se establecerá conjuntamente, teniendo en cuenta las condiciones técnicas, la disponibilidad de las aeronaves y el plazo contractual vigente hasta el 15 de noviembre de 2026.

1. RECOLECCIÓN E INSPECCIÓN INICIAL DE LOS SIETE (7) EQUIPOS PARA REPARACIÓN

Para el miércoles 14 de octubre de 2026, previa coordinación y confirmación con el supervisor del contrato, DaVinci Electronics S.A.S. prevé desplazarse a las instalaciones del Grupo Técnico No. 23 del Comando Aéreo de Combate No. 2, ubicadas en la vereda Apiay (vía Puerto López), Meta, con el propósito de recibir y recolectar los siete (7) equipos relacionados en el Anexo Técnico.

La entrega y recepción de los equipos se documentará mediante el acta correspondiente, suscrita por el supervisor y el contratista, con el registro fotográfico del estado en que se reciben, de conformidad con el clausulado contractual. Posteriormente, los equipos serán trasladados a las instalaciones de la Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) de DaVinci Electronics S.A.S., en Bogotá D.C., para adelantar la inspección y evaluación técnica.

La evaluación y reparación comprenderán, según resulte aplicable a cada equipo y conforme al Anexo Técnico:

- Inspección inicial de los equipos y diagnóstico técnico de fallas.
- Desarme e inspección interna.

- Reparación de tarjetas electrónicas y módulos internos defectuosos.
- Sustitución de componentes electrónicos deteriorados y reemplazo de los componentes defectuosos asociados a la falla, empleando componentes nuevos o equivalentes autorizados por el fabricante y con trazabilidad.
- Reparación de conectores, terminales y elementos de interconexión.
- Verificación de la integridad de los circuitos impresos y de los parámetros eléctricos.
- Verificación de las comunicaciones ARINC 429 aplicables.
- Ejecución de pruebas funcionales en banco de pruebas.
- Emisión de la documentación técnica requerida, incluidos informe de diagnóstico, informe de reparación, relación y trazabilidad de componentes reemplazados y resultados de pruebas.
- Expedición del certificado de conformidad o Serviceable Tag y de la certificación de garantía técnica, según corresponda.

Determinación del tiempo de reparación. A la fecha no es técnicamente posible establecer con precisión la duración de la reparación de cada equipo, pues esta dependerá de los resultados de la inspección inicial, del diagnóstico de fallas, del alcance real de los daños y de la identificación de los componentes requeridos. Una vez finalizada la evaluación inicial, DaVinci Electronics informará al supervisor los resultados y una estimación de tiempos para cada equipo, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución dentro del plazo contractual.

2. VISITA TÉCNICA INICIAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DEL FLIGHT ID DE 16 AERONAVES A-29

También para el miércoles 14 de octubre de 2026, y previa coordinación con el supervisor, se prevé realizar una visita técnica inicial a las instalaciones del CACOM-2 para evaluar las condiciones necesarias para la reprogramación del FLIGHT ID de los dieciséis (16) equipos TDR Interface instalados en las aeronaves A-29, conforme a la identificación asignada a cada aeronave y a lo establecido en el Anexo Técnico.

Durante esta visita, en coordinación con el supervisor y el personal que designe la unidad, se propone:

- Revisar la documentación técnica aplicable y la orden de ingeniería requerida para ejecutar la reprogramación.
- Verificar la disposición y accesibilidad de los equipos en las aeronaves, así como las condiciones de intervención.

- Revisar los procedimientos técnicos que deban aplicarse y los requisitos de coordinación, acceso y seguridad en la unidad.
- Identificar la disponibilidad de las dieciséis (16) aeronaves y las ventanas de intervención que puedan asignarse sin afectar innecesariamente la operación del Comando.
- Definir conjuntamente la secuencia de trabajo, los recursos requeridos y el cronograma definitivo de reprogramación.

El cronograma definitivo se elaborará en campo con el supervisor del contrato, una vez se hayan revisado la orden de ingeniería y demás documentación técnica aplicable, las condiciones de acceso a las aeronaves y su disponibilidad real. La programación buscará ejecutar las reprogramaciones de forma ordenada, minimizar la afectación de la operación del CACOM-2 y permitir la terminación de las actividades dentro del plazo contractual.

3. CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA / PERIODO PREVISTO	CONDICIÓN O DEPENDENCIA
1. Coordinación de ingreso, personal, vehículo y recepción	Antes y/o el 14 de octubre de 2026	Confirmación previa con el supervisor y cumplimiento de requisitos de ingreso
2. Recolección de siete (7) equipos	Miércoles 14 de octubre de 2026	Acta de entrega/recepción y registro fotográfico
3. Inspección, diagnóstico y reparación de los siete equipos	Posterior a la recepción; duración por determinar	Resultados de inspección, diagnóstico y disponibilidad de componentes
4. Visita técnica inicial para FLIGHT ID	Miércoles 14 de octubre de 2026	Disponibilidad de aeronaves, supervisor y documentación/orden de ingeniería
5. Elaboración y coordinación del cronograma definitivo FLIGHT ID	En campo, durante o después de la visita inicial	Acuerdo de secuencia y ventanas de intervención con el supervisor
6. Reprogramación de FLIGHT ID en 16 aeronaves	Fechas a definir en el cronograma acordado	Orden de ingeniería, acceso y disponibilidad de cada aeronave
7. Entrega de equipos reparados y documentación	Previo al 15 de noviembre de 2026, según avance y coordinación	Finalización satisfactoria de trabajos y coordinación de recepción

Nota: *Este documento constituye una programación preliminar de actividades. Las fechas específicas de reparación y de intervención de cada aeronave se precisarán a partir de la inspección inicial, la revisión de la documentación técnica y la coordinación con el supervisor. Cualquier ajuste deberá mantenerse dentro del alcance y del plazo contractual, sin que este cronograma implique por sí mismo una modificación del contrato.*

4. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

Agradecemos al supervisor confirmar la coordinación de la visita prevista para el miércoles 14 de octubre de 2026, así como las condiciones de ingreso del personal y vehículo que serán informados oportunamente. Solicitamos igualmente disponer, para la visita técnica de FLIGHT ID, de la orden de ingeniería y de la documentación técnica pertinente, solicitada con anterioridad vía email, además de la información de disponibilidad de las aeronaves.

DaVinci Electronics S.A.S. mantendrá informado al supervisor sobre los resultados de la inspección, los avances de reparación y la programación de las actividades, reportando oportunamente cualquier novedad técnica que pueda incidir en su desarrollo.

Cordialmente,

DAVINCI ELECTRONICS S.A.S.

Oscar Rocha
Firmado digitalmente por Oscar Rocha
Fecha: 2026.10.09 15:00:38 -05'00'

Oscar Alberto Rocha Romero
Representante Legal (s)
C.C. No. 1.032.440.608
NIT 901.388.082-8